

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli BENDOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes
2021 - "Año del Bicentenario al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Villa Mercedes, 23 de abril de 2021

VISTO:

El CUDAP:EXP-UVM 98/2021 mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita, a la Dirección de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, información a los fines de cumplimentar la tramitación de la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, y

CONSIDERANDO:

Que la cobertura de cargos docentes interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución R.N° 1528/2019.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías, en sesión del 25 de febrero del año 2021, en previsión de la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Dra. Ruth Rauber y la necesidad del dictado de Ecología General de la Carrera Tecnicatura Superior en Gestión Ambiental, propone por unanimidad el llamado a Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Cerrada a los docentes del Departamento.

Que consta que la Lic. Verónica Domínguez y la Ing. Jessica Bruccolo expresaron su interés para cubrir el cargo.

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Superior en Gestión Ambiental realiza una propuesta de docentes con sus correspondientes aceptaciones, para conformar la Comisión Evaluadora, una propuesta de Perfil y de formación de los aspirantes, con el aval del Consejo de Escuela.

Que la Secretaria de Hacienda realiza la imputación presupuestaria, a solicitud de la Dirección del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Suplente.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en sesión del 8 de abril del 2021, por unanimidad recomienda el llamado para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Suplente (Licencia Dra. Rauber); desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta el cese de la Licencia por cargo de mayor jerarquía de la Dra. Rauber, lo que ocurra primero; mediante una Convocatoria Cerrada al Departamento, para los siguientes docentes que expresaron su interés:

• Lic. Verónica Domínguez DNI 23.473.571

• Ing. Jessica Bruccolo DNI 27.985.580

Perfil: Docente

Formación: de grado relacionada con la Gestión Ambiental, Ciencias Biológicas o afines, y/o Técnico Superior en Gestión Ambiental.



Mg. Eni Graciela Noemí BALANZA
Vicerrectora
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli KILINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes
2021 "Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

Lic. Gerardo Aguirre DNI 27.186.740 – Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
Mg. Graciela Sosa DNI 14.144.968 - Profesor Asociado Ordinario (UNViMe)
Dra. Ruth Rauber DNI 26.182.868 – Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario (UNViMe)

Miembros Suplentes:

Arq. Roberto González DNI 11.112.167 – Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
Dr. Guillermo Ojeda DNI 14.888.166– Profesor Asociado Ordinario (UNViMe)
Lic. Fabricio Bagatto DNI 29.649.321 - Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario (UNViMe).

ARTÍCULO 4º: Se recibirá la solicitud de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días 26 al 04 de mayo de 2021 de lunes a viernes, previa solicitud de turno a mesaentrada@unvime.edu.ar, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

- Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViME)
- Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

ARTÍCULO 5: Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-
RESOLUCIÓN R.N°96/2021

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Graciela Noemí BALANZA
Vicerrectora
A/C Rectorado RRN°76/2021
Universidad Nacional de Villa Mercedes





ES COPIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
 Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REYNOSO
 2021 "Ara de Reynoso al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
 Oficina de Despacho
 Universidad Nacional de Villa Mercedes

Para desempeñarse en la Actividad Curricular Ecología General de la Tecnicatura Superior en Gestión Ambiental de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales Con la siguiente conformación de la Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

- Lic. Gerardo Aguirre DNI 27.186.740 – Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Mg. Graciela Sosa DNI 14.144.968 - Profesor Asociado Ordinario (UNViMe)
- Dra. Ruth Rauber DNI 26.182.868 – Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario (UNViMe)

Miembros Suplentes:

- Arq. Roberto González DNI 11.112.167 – Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Dr. Guillermo Ojeda DNI 14.888.166– Profesor Asociado Ordinario (UNViMe)
- Lic. Fabricio Bagatto DNI 29.649.321 - Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario (UNViMe)

Que la Secretaria Académica y de Posgrado verifica el cumplimiento de la Resolución R. 1169/2019 y propone como plazo de inscripción desde el 26 abril al 04 de mayo de 2021. Remitiendo a Secretaria Legal y Técnica para continuación del trámite.

Que Secretaria Legal y Técnica, visto lo solicitado y una vez evaluados los requisitos legales y administrativos, no advirtiéndose defecto de fondo y forma ya que el proceder administrativo ha sido conforme a la reglamentación vigente y acorde a derecho.

Que la Vicerrectora visto lo actuado, presta acuerdo favorable a la emisión del acto administrativo correspondiente, remitiendo a Oficina de despacho para tal fin.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA VICERRECTORA DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
 RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Cerrada para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Suplente (Licencia Dra. Rauber), perfil Docente, Formación: de grado relacionada con la Gestión Ambiental, Ciencias Biológicas o afines, y/o Técnico Superior en Gestión Ambiental. Desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del 2022 o hasta el cese de la Licencia por cargo de mayor jerarquía del Dra. Rauber, lo que ocurra primero. Para desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos de Ecología General de la Carrera Tecnicatura Superior en Gestión Ambiental.

ARTÍCULO 2: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Cerrada, desde el 26 abril al 04 de mayo de 2021, a los siguientes docentes que expresaron su interés en el cargo:

- Lic. Verónica Domínguez DNI 23.473.571
- Ing. Jessica Bruccolo DNI 27.985.580

Mg. Eni Graciela Noemi BALANZA
 Vicerrectora
 Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
 Secretario General
 Universidad Nacional de Villa Mercedes

